

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

EVALUACION JURÍDICA
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C. REP LEGAL	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES INTEGRANTES 1: MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS INTEGRANTES 2: CONSTRUCOL S.A.S	13.472.166 DE CÚCUTA Representante Legal	Cucuta /N/Stder	CC Bolivar LC E 13	312 4037854	MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS		
REQUISITO	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES – FOLIO	CUMPLE /NO CUMPLE/ SUBSANAR/ ACLARAR
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	FOLIO 4-8	CUMPLE

ACREDITACION DE LA PROFESION DE LA INGENERIA	FOLIO 11-12, SE APORTA COPNIA CON FECHA DEL 10 DE JULIO DE 2026, NO OBSTANTE LA ENTIDAD HACE LA VERIFICACION DE EN LA PAGINA WEB DEL COPNIA Y EL MISMO NO REPORTA ANTECEDENTES Y SE ENCUENTRA VIGENTE	CUMPLE
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – FORMATO 2A o 2B	FOLIO 14-16	CUMPLE
COPIAS DE LAS CEDULAS DE CIUDADANIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES (PRINCIPAL -SUPLENTE) QUE INTEGRAN EL PROPONENTE PLURAL Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA.	FOLIO 13, 17 Y 34	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	FOLIO 24--31	CUMPLE
DOCUMENTOS DEL INTEGRANTE DE LA U.T. PERSONA NATURAL COMO ARQUITECTO	FOLIO 9-10	
CERTIFICADO SI ES SOCIEDAD ANÓNIMA, ABIERTA O CERRADA	N/A	N/A
AUTORIZACIÓN EN CASO DE EXISTIR LIMITES EN ESTATUTOS	N/A	N/A
ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	FOLIO 710-714	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	FOLIO 727-743 SEGUROS MUNDIAL N° POLIZA BCH-100054310	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO 144-709	CUMPLE
FIRMEZA DEL RUP	CUMPLE	CUMPLE
RENOVACION RUP	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	FOLIOS 18-23 FOLIOS 32-33 y 35-40	CUMPLE Verificado por la entidad en la página web correspondiente y no se reporta antecedentes

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	UNIÓN TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los 15 días del mes de octubre de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2026

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

PROPONENTE:								
UNION TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS	% DE P	ACTIVO CTE.	PAS.CTE	ACT.TOTAL	PAS.TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	90%	\$ 17.012.773,00	\$ 53.551.000,00	\$ 900.803.030,00	\$ 103.551.000,00	\$ 45.621.180,00	\$ 6.895,52	\$ 797.252.030,00
CONSTRUCOL SAS	10%	\$ 3.341.263.851,00	\$ 55.908.314,00	\$ 4.834.539.203,00	\$ 319.648.917,00	\$ 248.459.019,00	\$ 20.396.656,00	\$ 4.514.890.286,00
TOTALES		\$ 3.358.276.624,00	\$ 109.459.314,00	\$ 5.735.342.233,00	\$ 423.199.917,00	\$ 294.080.199,00	\$ 20.403.551,52	\$ 5.312.142.316,00

Obtenido	Evaluation	Indicadores exigidos
----------	------------	----------------------

Liquidez	Activo Cte	\$ 3.358.276.624	30,68	CUMPLE	mayor o igual a 1,2
	Pasivo Cte	\$ 109.459.314			
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total	\$ 423.199.917	7,38%	CUMPLE	menor o igual al 65%
	Activo Total	\$ 5.735.342.233			
Razon de Cobertura	Utilidad Operacional	\$ 294.080.199	14,41	CUMPLE	mayor o igual a 1,5
	Gatos de Intereses	\$ 20.403.552			

Rentabilidad sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional	\$ 294.080.199	0,06	CUMPLE	mayor o igual a 0,03
	Patrimonio	\$ 5.312.142.316			
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional	\$ 294.080.199	0,05	CUMPLE	mayor o igual a 0,02
	Activo Total	\$ 5.735.342.233			

Capital de Trabajo	Activo Corriente	\$ 3.358.276.624	3.248.817.310	CUMPLE	Mayor o igual al CTd
	Pasivo Corriente	\$ 109.459.314			

Presupuesto Oficial	\$ 929.282.900,00
Capital de trabajo demandado	\$ 232.320.724,93

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNIÓN TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.



CASIMIRO ANTONIO LOPEZ QUINTERO
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Gerente Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC- VUP-001-2026
---	---	---

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00)

El día 14 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTES	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES	743

1. VERIFICACION EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR P.O EN SMMLV: 530,74

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente”.

2. CONSULTORIA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA		
ACTIVIDAD A CONTRATAR	TIPO DE EXPERIENCIA	ENTRE 101 Y 1000 SMMLV

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC- VUP-001-2026			
2.1. CONSULTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESPACIO PUBLICO Y/O ALAMEDAS Y/O SENDEROS PEATONALES	GENERAL	CONSULTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PLAZAS - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS Y/O PLAZUELAS - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALAMEDAS - CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES			
		Nota 1: Para el caso de experiencia de consultoría a ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos el espacio público Asociado a la Infraestructura de Transporte.			
		Nota 2: N/A			
	ESPECIFICA	Con la sumatoria de uno o hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar consultoría a un proyecto con un área que sea igual o superior al (60%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 2.680 M2. 60% es igual a 1.608 M2			
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	<table><tr><td colspan="2">Valor de F%</td></tr><tr><td></td><td>60%</td></tr></table>	Valor de F%		
Valor de F%					
	60%				

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	80101600	Gerencia de proyectos
3	80101500	Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa
3	81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC- VUP-001-2026
---	---	---

Si el Proponente relaciona o anexa más de cinco (5) contratos en el “Formato 3 – Experiencia”, para efectos de evaluar la experiencia únicamente se tendrán en cuenta los cinco (5) contratos afectados por su porcentaje de participación obtengan el mayor valor

PROPONENTE N°. 1 UNION TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES

OBJETO	N° DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP EN LOS CODIGOS EXIGIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	EXPERIENCIA QUE ACREDITA	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV SEGÚN EL % DE PARTICIPACION	60% DE DIMENSIONAMIENTO O 1.608 M2	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO DEL PASEO CULTURAL Y DEPORTIVO ROJO Y NEGRO, AUTOPISTA ATALAYA, ENTRE LA AVENIDA O Y LA AVENIDA 19 DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	049-1999	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD-MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	100%	REGISTRADO EN EL RUP CONSECUTIVO 001 MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS CON LOS CODIGOS 811015	3/01/2000	1/03/2000	Experiencia General y especifica	95,73	95,73	140.000 M2	CUMPLE
DISEÑO ARQUITECTONICO GENERAL PARA EL PROYECTO DEL MEGAPARQUE DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, EL CUAL SERA CONSTRUIDOS EN PREDIOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA VERDA LLANO DE LOS ALCALDES DE ESTA CIUDAD DE OCAÑA, AREA TOTAL:200.000 METROS CUADRADOS	001-2008	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA ESPO S.A E.S.P	100%	REGISTRADO EN EL RUP CONSECUTIVO 002 MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS CON LOS CODIGOS 801016	28/01/2008	2/04/2008	Experiencia General y especifica	54,17	54,17	200.000 M2	CUMPLE
PREFACTIBILIDAD SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS DEL MALECON (VIA Y ESPACIO PUBLICO), SECTOR PUENTE BENITO HERNANDEZ HASTA EL PUENTE DE KM 8- EL PORTICO, MUNICIPIO DE CUCUTA DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	MC-SI-003-2019	GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER	100%	REGISTRADO EN EL RUP CONSECUTIVO 019 MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS CON LOS CODIGOS 801016 Y 811015	6/05/2019	28/08/2019	Experiencia General	84,43	84,43		CUMPLE
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACION URBANA Y ANDENES EN EL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE	079-2025	FONCOLOMBIA	100%	REGISTRADO EN EL RUP CONSECUTIVO 026	27/11/2025	27/02/2026	Experiencia General	228,4	228,4		CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. CONS-SCC-
VUP-001-2026

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER				MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS CON LOS CODIGOS 801015							
CONSTRUCCION PARQUE LA SEXTA, MEGAPROYECTO DE INTERES PUBLICO, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, (SE REALIZÓ ACTIVIDAD DE DISEÑOS Y TOPOGRAFIA DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO. SOLO SE TENDRA EN CUENTA ESTA ACTIVIDAD PARA EFECTOS DE LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA DE ESTE CONTRATO	0973-2006	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	25%	REGISTRADO EN EL RUP CONSECUTIVO 029 CONSTRUCOL SAS CON LOS CODIGOS 801015,801016 Y 811015	18/10/2006	30/11/2007	Experiencia General	9.221,75 valor total Valor del ítem de diseños por el % de participación 93,61	93,61		CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA APORTADA EN SMMLV									556,34		CUMPLE

OBSERVACIONES AL ULTIMO CONTRATO: Se acredita la experiencia mediante los ítems correspondientes a estudios, diseños y topografía, por valor de \$162.400.000 (99,51 SMMLV), asociados al contrato cuyo objeto fue la construcción del Parque La Sexta, Megaproyecto de Interés Público del municipio de San José de Cúcuta. Considerando la participación del 25 % de CONSTRUCOL en la Unión Temporal, se computa el valor proporcional correspondiente. Se corrige el valor en smmlv toda vez que la operación debe ser realizada al año de terminación y no al año de inicio, en este sentido los salarios correspondientes al ítem por el % de participación del integrante del consorcio es de 93,61 smmlv.

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la información del Registro Único de Proponentes (RUP), se evidencia que la sumatoria de los contratos aportados por la **UNIÓN TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES** asciende a **556,34 SMMLV**, valor superior a los **530,74 SMMLV** exigidos en el numeral 3.9.1 del documento tipo o términos de referencias. En consecuencia, el proponente cumple con el valor mínimo de experiencia general requerido, así mismo se puede verificar que dos contratos cuentan con **340.000 M2**

2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

Durante el desarrollo del Proceso de Contratación NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no se solicitarán como parte de los documentos que conforman la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. CONS-SCC- VUP-001-2026
---	---	---

- I. El Proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.
- II. El “Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave” debe suscribirlo el Proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica.

PROPONENTES	FOLIO	CUMPLE O NO CUMPLR FORMATO 8
1. UNION TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES	717	CUMPLE

CONCLUSION

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNION TEMPORAL PASEO FUTURO LAS CRUCES	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.



ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Evaluador Técnico
Jefe de Oficina de Infraestructura
Territorial Valledupar